

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL PUEBLO AMERICANO

CONTRA WILSON

Londres.—De Washington telegrafan que a fin de hacer frente a la falta de carbón, la Administración de combustibles de los Estados Unidos ha ordenado que se cierren durante cinco días todas las fábricas de los Estados situados al Este del Misisipi, así como en los Estados de Minessota y Luisiana, con excepción de las fábricas productoras de víveres. Se ha ordenado además, que se cierre los lunes, durante diez semanas, todas las fábricas, también con la señalada excepción. La orden es extensiva a las industrias de guerra.

Los establecimientos públicos no tendrán calefacción los lunes.

Los periódicos, tanto los del día como los de la noche, no podrán emplear carbón sino para una edición diaria.

Como complemento de esta orden se declaran los lunes días feriados, de la misma importancia que los domingos. Los almacenes y los teatros no funcionarán, pues, estos días.

Wilson ha aprobado el plan que le ha sido sometido por el administrador de combustibles.

Al conocer estas medidas, han comenzado a llover protestas; la Prensa declara unánimemente que la reducción impuesta en el consumo de carbón es el resultado de la incompetencia de la Administración de combustibles.

El «New York Times» espera que el Presidente anulará las órdenes dadas en este asunto, ordenes que suspenderían la vida de la nación, primero durante cinco días consecutivos, y luego uno cada semana, en un plazo de dos meses.

«Ha de causar—dice—gran impresión en el pueblo americano advertir las restricciones que se nos imponen cuando apenas hemos debutado en la guerra. ¿Qué ocurrirá cuando realmente estemos luchando con el enemigo?»

El administrador de combustibles ha dicho que el único medio de evitar una catástrofe nacional es concentrar todo el carbón en los grandes centros industriales y de población, descongestionando de mercancías las vías férreas.

Los periódicos que más decididamente sostuvieron al Gobierno en toda ocasión, son los que ahora le censuran más duramente.

LA GUERRA EUROPEA

Londres.—Un telegrama oficial dice que un destacamento del enemigo trató de llegar a nuestras líneas de Lens, siendo rechazado con pérdidas.

No hay nada importante que señalar en el frente.

La niebla ha dificultado la aviación, habiéndose limitado nuestra artillería a haber derribado un aparato alemán.

Al mediodía nuestros aviadores han bombardeado la estación de las líneas férreas de Treveres.

La niebla ha dificultado ver los resultados. Nuestros aparatos han regresado indemnes.

La Haya.—Sébase que han estallado graves disturbios en la región de industrias del valle del Rin.

En Hulheim tuvo que intervenir la tropa con ametralladoras.

París.—Mañana comenzará en Versalles la conferencia interaliada presidida por Clemenceau, asistiendo los presidentes de los comités de Guerra aliados.

Se abordaron gravísimas cuestiones de orden militar y diplomático.

La conferencia durará varios días. También se tratará del ejército en maniobras y se hablará de la situación política para después de la paz.

Londres.—Los aeroplanos alemanes atravesaron las costas del Condado de Kent y Essex, cerca de las ocho de la noche siguiendo en dirección a Londres, donde arrojaron bombas entre las nueve y diez de la noche.

Los avladores ingleses han derribado un aparato enemigo.

Otro despacho oficial señala un nuevo ataque aéreo enemigo sobre Londres después de media noche.

En esta última incursión arrojaron 30 bombas.

Continúa el ataque.

—Amsterdan.—Dicen de Berlín que se han practicado numerosas detenciones.

Se ha publicado un manifiesto excitando a la huelga general.

Se han efectuado manifestaciones por las calles entonando «La Marsellesa».

Algunos periódicos piden que el Gobierno diga claramente los obstáculos que se oponen a la paz y se exponga el programa del Mando Supremo.

Ayer había paradas en Berlín 280 fábricas. Los huelgistas son 300.000 hombres.

Las autoridades han suprimido a los huelgistas las tarjetas de aprovisionamiento.

La huelga se ha generalizado a los astilleros de Kiel.

Roma.—Al atardecer atacamos con ímpetu las alturas orientales de la cuenca de Asiago, destruyendo las líneas enemigas en varios puntos, a pesar de la gran resistencia.

El enemigo reaccionó violentamente por la noche.

Cogimos 1500 soldados y 62 oficiales.

Nuestra artillería y la de los aliados cooperó a la operación.

Los pertes de los Imperios centranles confirman el ataque italiano.

Dicen que les rechazó un contraataque y que recuperaron el monte di Valbella que habían ocupado los italianos, cogiéndoles 10 oficiales y 350 soldados.

El parte austriaco dice: La operación la emprendieron los italianos después de una preparación de la artillería por espacio de tres días.

LA CUESTIÓN DE LA GASOLINA

El Real decreto aparecido en la Gaceta regulando los precios de las mezclas carburantes no ha de satisfacer a aquellos que de ellas han de menester.

Desde luego se ve que el único a quien se beneficia con esas disposiciones es el monopolio de los alcoholes, que obtendrá si es que tales mezclas pueden llegar a hacerse, una muy apreciable ganancia. Al público, al particular, en nada se le favorece.

El precio, caro, irritante, inconcebible, que tenía en España la gasolina, tan sólo para que el trust petrolero hiciera un apreciable negocio, subsiste con ese Real decreto, cuando las circunstancias imponen un abaratamiento, y cuando el principal componente de estas mezclas (el alcohol), en un país eminentemente productor como el nuestro, debiera expendirse a precio económico.

Pocas existencias de gasolina (y cara), poca producción de benzol (y caro) y gran abundancia de alcohol (y carísimo también) darán un resultado negativo en la solución del importante problema del funcionamiento de motores.

En unas circunstancias como las que atravesamos imponíase el bien general, y aunque no fuese más que lo que durara este intenso momento que vivimos, la desgravación de los alcoholes. Dar facilidades a los pequeños industriales para producir, que con ello vendría el natural abaratamiento. Que no hay razón para mantener a un precio tan elevado este producto, cuando se tiran, sin que se beneficie nadie, tantos miles de miles de litros por no poderse destilar.

En cuanto al citado Real decreto, encuentro cosas curiosas.

Dada la escasez de gasolina, impónese, como más necesaria, la fórmula A del dicho Real decreto. Pero no es la más práctica, porque con el 75 por 100 de alcohol y 25 de gasolina los automóviles no marchan todo lo bien que se de-

sea. Resulta que, por esta fórmula, los que adquieran la mezcla pagarán el litro a 1,35 pesetas.

Por la fórmula C (50 por 100 por 50 por 100), que es la más práctica, pagaran, en cambio, por el litro 1,25. Pero como hay poca gasolina y conviene escatimarla cuanto más mejor, resultará, o que todos acudirán a ella y, por lo tanto, la consumirán con gran rapidez, o para evitar este mal habrán de aceptar los fórmulas A o B y pagar más caro el producto. ¿Porqué? Porque la ley de Alcoholes actúa como apretado dogal.

En cuanto a la mezcla alcohol-benzol (fórmulas D, E y F), el razonamiento es el mismo, teniendo en cuenta que el benzol que se produce en España es escasísimo también.

La mezcla gasolina-benzol-alcohol queda para los poderosos, y la de alcohol-étersulfúrico, tan sólo para los grandes potentados.

La práctica demostrará cómo con el citado Real decreto el grave problema de que nos ocupamos queda sin solucionar.

Porque mientras el Gobierno no se incaute en absoluto de todas las existencias de gasolina y benzol, y mientras subsista el abusivo precio que los alcoholes hoy tienen, y mientras no se encarguen de la preparación de las mezclas organismos ajenos en todo al mercantilismo (¿por qué no las fábricas de pólvoras del Estado?), nada se hará.

Llegarán pronto las 8.000 toneladas de petróleo crudo (?) que de Norteamérica nos envían. ¿Para quiénes son? ¿Para el trust petrolero? El Gobierno, incautándose de ellas, haría un gran servicio, pues separado de toda idea de lucro, podría vender la gasolina que de él obtuviera en condiciones más ventajosas en que el citado trust lo hará; y además sabría a ciencia cierta cuál iba a ser su empleo.

Pero seguramente el interés particular se sobrepondrá al general, y la gasolina seguirá cara y escasa.

A B C

RUBRYK

LOS CONCEPTOS INDECISOS

Una gran parte de la disputa regionalista se encrespa sobre conceptos mal definidos y sobre palabras usadas con mucha arbitrariedad, aun por los tratadistas. Por ejemplo, las disputas sobre temas relativos a Estado, Nación, Soberanía. No conseguiréis formar concepto exacto de estas tres cosas acudiendo a las Universidades ni leyendo a los autores de Derecho político, que todavía no han podido ponerse de acuerdo.

El desorden intelectual ha llegado a ser tan grande, que nuestros contradictores irreducibles vienen a confluir con nosotros en concordancias aparentes.

Por ejemplo: los regionalistas hemos puesto una de nuestras más exactas características—estridentes, según nuestros detractores—en reconocer su personalidad nacional a las regiones que la tienen propia; y de aquí nació la palabra «nacionalismo» como un nuevo nombre circunstancial del regionalismo.

Pues bien; los defensores del Estado centralista y omnipotente que anula a las regiones se dicen a su vez defensores del nacionalismo, por la inveterada confusión entre los términos Nación y Estado, y por seguir la moderna nomenclatura de los tratadistas que llaman Estado nacional a la forma política de muchos.

Nosotros, los regionalistas, proclamamos nuestro propósito de hacer una España grande y unida, afirmando y confirmando nuestra fe en lograrlo. Y los que nos combaten hasta renegarnos en fuerza de negarnos, dicen que lo hacen en defensa de la unidad y de la grandeza de España.

En verdad es cosa admirable que al ir agrandándose nuestras diferencias usen de las mismas palabras para expresar procedimientos opuestos y creencias antagónicas. Y es porque las palabras no significan ni valen nada; su significación y su valor está en la acepción que se les da y en el sentido en que se toman.

Además, las ideas evolucionan. Antes de que

se hubiera abolido la esclavitud en todo el mundo, Inglaterra y otras naciones creían que el darle libertad y ciudadanía a los esclavos era una locura atentatoria al derecho de propiedad, perturbadora del orden social y ruinoso para la economía de los pueblos.

Da un modo parecido razonan los que hoy nos gritan que la autonomía, la soberanía de las regiones cuya unión constituye el Estado español, es una locura atentatoria a la integridad de la Patria, perturbadora del orden político y ruinoso para la economía española.

Una de las ideas que han evolucionado más es la idea de Estado. El Estado fué, en tiempos remotos, la fraternidad griega o la curia romana; la familia o la tribu. Esta es su más antigua concepción histórica.

En otra etapa de la evolución, el Estado fué la *civitas* y sus límites geográficos las murallas de la ciudad. Este concepto perdura todavía en Alemania, donde hay ciudades libres, como Bremen, regida por un cuerpo de leyes que constituyen su legislación propia (revisada en 1884); Hamburgo, cuya constitución fué revisada en 1879; y Lübeck, con su ley constitucional de 7 de Abril de 1875.

Hoy se han constituido en Estado, por regla general, las naciones, grandes grupos humanos de gentes que hacen vida común, y que por hacerla—fijaos bien en esto—han llegado a tener intereses comunes y a adquirir caracteres comunes, cosas ambas que dan al grupo una personalidad propia.

Pero ni el Estado ni la Nación han sido bien definidos.

La noción de Estado es una noción confusa referida a organización humana para la realización del Derecho. Algunos añaden: Con fuerza coactiva. Otros dicen que esta fuerza coactiva es la soberanía, por más que la soberanía suele definirse: Potestad que no reconoce superior.

La idea de Nación parece mucho más clara, pero en realidad es mucho más confusa todavía.

Las definiciones, casuísticas, tímidas, describen inexactamente; pero no definen la Nación. Como que la única definición exacta es ésta: Sociedad natural con caracteres y acción colectivos. ¿No os satisface? Pues en vano buscaréis en los autores ninguna obra que resista a la crítica. Aun esta misma es aplicable, lo confieso, al Estado. Pero es que Estado y Nación son en el fondo la misma cosa.

Los conceptos de Estado y Nación se confunden en el uso. Los tratadistas pretenden en vano interponer una distinción clara, porque los pueblos de todas las épocas han venido usando ambos términos como sinónimos.

La única diferencia apreciable es que la palabra Estado suele referirse a la visión abstracta de la Nación o del conjunto de naciones afines, considerándolo como un ser capaz de derechos y de obligaciones. Pero aun esta diferencia, que no todos los autores aceptan, es bastante vaga, como se ve.

Se suele dar como fin del Estado la realización del Derecho. Pero ¿es que la Nación no realiza el Derecho? Hay que preguntar, además, qué significa esta vaguedad; porque realizar el Derecho no es una función, sino una metáfora irrealizable.

Aceptémosla, sin embargo. Pero ni aun aceptándola nos resuelve nada, porque realizar el Derecho no es más que el *recte vivere, alterum non ledere, suum cuique tribuere*; esto es: vivir bien, no dañar a otro, dar a cada cual lo suyo; los tres grandes principios de Justiniano. O, mejor dicho: el gran principio de Justiniano; porque la primera de sus locuciones contiene en sí a las otras dos.

Total, que Estado o Nación viene a ser lo mismo. Todo ello es vida común o de conjunto, porque los dos son organizaciones humanas para la vida.

Si el Estado necesita para su vida ser autónomo, también lo necesita la Nación para vivir la suya. Sin que esto impida la unión entre las varias naciones que integran el Estado, ni la del Estado con todas ellas; al contrario, la autonomía es la plenitud de la vida nacional.

Ya se vé cómo nuestras «estridentes» son simple y sencillamente rectificación de errores inveterados, y nacen de la colaboración entre la realidad y el sentido común.

AURELIO RIBALTA.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

De *La Última Hora* del miércoles:

«Esta mañana, a eso de las nueve y media, se observó que por detrás de la montaña de Génova denominada *Ne Burguesa*, aparecía un dirigi-ble de gran tamaño, el cual atravesó toda la cordillera de montañas de la parte de Andraig, pasó por encima del fuerte de Illetas y atravesó la bahía de Palma, perdiéndose de vista y llevando el rumbo hacia el Sur.

A causa de la altura a que volaba y de la niebla, no se ha podido distinguir a qué nación pertenecía.

Se han hecho muchos comentarios; unos de que era un correo francés y otros que se trataba de un zepelin alemán. Ignoramos de parte de quien está la razón.»

—Nuestro colega *La Almudaina* sabe por conducto de D. Juan March, que la mayoría de acciones de *La Marítima* han pasado a manos de dicho señor, y por lo tanto, la flota menorquina seguirá la misma suerte que la mallorquina.

Por nuestra parte podemos añadir a la tal noticia otra que nos ha amargado tanto como aquella.

La Transmediterránea desde hace tiempo tenía en cartera unas 4000 acciones de a mil pesetas cada una, cuya colocación le era difícil.

Los buques de la *Isleña* y *La Marítima* han dado gran importancia a aquella sociedad ya que los buques con que contaba antes *La Transmediterránea*, eran muy inferiores a los de Baleares; tanto es así que esta sociedad ha lanzado hoy a la plaza las cuatro mil acciones al precio de mil cuatrocientas pts. cada una.

Y lo triste es que sabemos como cosa cierta que muchas de dichas acciones o tal vez la mayor parte de ellas, se han colocado en Baleares, de manera que las acciones que se vendieron de la *Isleña* a cobrar el 20 de febrero, las pagará *La Transmediterránea* con dinero Mallorquina, quedándonos por colmo de desdichas sin dinero y sin barcos.

¡Qué vergüenza!

—El Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid se ha dirigido al señor Gobernador civil de esta provincia solicitando datos de los establecimientos que en Baleares se dedican a la educación de los ciegos, sordo-mudos y anormales españoles.

Los datos que se solicitan son para realizar una obra benéfica para dichos desgraciados.

Por el Gobierno civil se ha comunicado a Madrid la existencia de un colegio de sordo-mudos en la calle de los Huertos, de Palma y de otro colegio de anormales en Can Capas.

Se ruega a las personas que puedan facilitar datos de otros establecimientos análogos en la provincia, envíen aquéllos a la Secretaría del Gobierno.

DE LA PENINSULA

El señor Maura ha expuesto en una carta su opinión acerca del proyecto de la extensión de la fe notarial, diciendo que la cuestión que viene sonando acerca de la ampliación de la fe notarial para intervenir o fiscalizar las operaciones electorales, tiene una eficacia enormemente mayor y muchísimo menos inconvenientes, en las mesas donde han de recomtar y recomtar la votación, para quienes, según el sistema de la ley, corresponde el ministerio esencial de aquella fe.

En esta convicción se funda la invitación que dirige a todos los directores de las colectividades políticas.

Estos, según veo en la prensa, hallan mal avenido el caso dado ahora, estableciéndose en la ley, cuya paternidad, estimo honrosa, y el renombrado artículo 29, confundiendo esta innovación y sus levantados designios con algunos envilecimientos de su aplicación.

Contra tales corruptelas y no contra la leal observancia del artículo 29 va una parte de la eficacia que tendrá que allanar los medios de que intervenga quien quiera en las mesas.

—El «Diario Universal» se ocupa del torpedeamiento del vapor *Giralda* y protesta enérgicamente. Cree que no son los barcos sino España la torpedeada, mientras en nuestros puertos tienen refugio y se atiende a los buques alemanes.

Alude a la nota que se redactó cuando ocurrió el torpedeo del vapor *San Fulgencio* contra la opinión de los señores conde de Romanones y Gimeno.

Aquella nota se suavizó en Consejo de Ministros y la transacción fué dolorosa pero los señores Romanones y Gimeno no pudieron evitarlo y claro está, Alemania la contestó como las demás notas, así es que apenas recibimos acuse de recibo.

El Gobierno del señor conde de Romanones pensó entonces en la ruptura; por eso estaba condensado a muerte y dado el ambiente hostil que reinaba, se le obligó a dimitir.

Hoy los señores Gimeno y Romanones siguen pensando de igual manera, que hay que acudir a la defensa del derecho, de la dignidad y de la vida de España con toda firmeza.

—El periódico *El Sol* dice aunque los ministros se juramentaron en no decir nada de los acuerdos en el Consejo de anoche, se sabe que con unanimidad completa se estudió el asunto del *Giralda* coincidiendo todos los ministros en que debía reclamarse con energía, concediéndose un voto de confianza al Presidente para que como ministro de Estado redacta la nota que será enérgica sin palabras destempladas.

En el Consejo se hizo el apuntamiento de lo que será la nota, la cual se aprobará en el Consejo que se celebre en Palacio, y no será enviada por conducto del Embajador de Alemania.

Comentando el Consejo de ayer dice *El Imparcial* que hoy se dará cuenta del texto de la nota al Rey y no se hará pública hasta que se conozca en Berlín.

También el Gobierno se ocupó de algún asunto muy importante y alegueño para España, vedando nuestra prudencia el decirlo hasta que el Gobierno crea pertinente darlo a la publicidad.

En resumen: en el Consejo se acordaron los términos en que irá redactada la nota, autorizándose al señor García Prieto para transmitirla, pudiendo afirmarse que el documento no será uno de los tantos motivados por la guerra submarina.

Asegúrase que la interrupción de las negociaciones hispano británicas se debe que los comisionados ingleses pretendían que el concierto económico financiero precediese al comercial, pero el Gobierno se negó en rotundo.

SECCION LOCAL

En el segundo tren de la mañana salió ayer para Palma el Alcalde Sr. Valls de Padrinas, llevando la representación de esta ciudad a la magna asamblea que ha de tener lugar hoy en el salón de actos de la Diputación Provincial.

El motivo de esta reunión es ya conocido: los Alcaldes de todos los pueblos de la isla, considerando lastimados los intereses de la payesía con los acuerdos tomados por la Junta provincial de subsistencias, tratan de estudiar la forma de que haya equidad y armonía entre productores y consumidores, y no que se proceda sin orientación fija en el establecimiento de tasas y limitación de exportaciones, perjudicando gravemente a unos para beneficiar a otros.

Existe expectación por conocer el resultado de esta asamblea, por ser de gran trascendencia lo que en ella ha de tratarse.

Según nos participa el Administrador de Correos de esta ciudad, la autoridad militar francesa ha prohibido la entrada en territorio de la vecina república, de toda clase de periódicos en envíos hechos por particulares; pero esta prohibición no afecta a los que verifiquen las empresas periodísticas o editoriales.

Por haber sido creada una estafeta ambulante entre Palma y Santañy, desde hoy ha quedado suprimida la conducción de correspondencia que existía entre esta última población y Felanitx, pasando por Cas-Concos. Al efecto, el cartero de este sufragáneo deberá recoger y entregarse su maleta en la Administración de esta ciudad, y el de S'Horta lo hará en Calonge, cuya cartería será servida por Santañy.

Anteayer contrajeron matrimonio, en la capilla de la Inmaculada de la parroquia de San Nicolás de Palma, nuestro joven paisano y amigo D. Pedro Pujadas Barceló y la bella señorita Teresa Obrador d'els Rossells.

Fueron testigos por parte del novio D. Eusebio Ferrer, profesor del Instituto, y el odontólogo D. Julián Ticoulat, y por parte de la novia el joven abogado D. Damián Vidal Burdils y el Director de «Correo de Mallorca» D. Juan Ramis de Ayreflor.

Otra boda tuvo lugar ayer en nuestra iglesia parroquial: la del profesor de instrucción pública D. Antonio Alomar con la encantadora señorita D.^a María Ramón.

Efectuó la ceremonia el Rdo. Sr. Ecónomo y asistió a ella numeroso grupo de invitados.

Deseamos a ambas parejas interminable dicha en su nuevo estado.

La Junta Municipal, en sesión de día 29 de Enero, aprobó los repartos sustitutivo de consumos y general, los cuales se hallan expuestos al público a efectos de reclamación por espacio de ocho días.

Ha sido nombrado Vicario de Cas-Concos el joven sacerdote D. Gabriel Adrover Bauzá, recientemente ordenado.

El tiempo no ha variado. Diariamente nos vemos envueltos en densa niebla, que si bien se disipa en las horas de mucho sol, reaparece cada noche con una persistencia que da carácter de continuidad a la zozobra de los agricultores, que justificadamente temen por la salvación de la flor del almendro, brotada con una exuberancia y profusión prometedoras de la más hermosa y abundante cosecha.

Por medio de pregón se ha hecho público que los vecinos de esta ciudad que adeuden su cuota del reparto sustitutivo de consumos correspondiente a la ciudad de Manacor y año 1917, pue-

den recoger sus talones sin recargos acudiendo a la casa del pregonero D. José Sagrera, que vive calle de Cuatro Esquinas.

En la Secretaría general de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de Bachiller expedidos a favor de nuestros paisanos D. Juan Matas y D. Gabriel Oliver, alumnos del Instituto de Baleares.

Entre pequeñas oscilaciones se sostiene el precio del almendón.

Hoy se paga en este mercado a razón de 71'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se aplique el artículo 84 de la ley electoral respecto al voto obligatorio, imponiendo un recargo del 2 por 100 al contribuyente que deje de votar y que sean castigados con la deducción del 1 por 100 de sus haberes los funcionarios del Estado, de la Provincia o del Municipio que dejen de votar sin causa justificada.

SECCION RELIGIOSA

En la confortable casa del distinguido propietario y ferviente católico D. José Miró, efectuóse el Domingo próximo pasado la religiosa ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, que practicó el Rdo. Sr. Ecónomo de nuestra parroquia asistido del Pbro. D. Bartolomé Obrador. Se reunieron muchos vecinos y amigos del dueño de la casa, pasando de treinta las familias que a la vez entronizaron en la misma función sus respectivos cuadros.

Al final el Sr. Ecónomo pronunció una plática, se cantó el himno nacional al Sagrado Corazón y se dieron entusiastas vivas a éste, a la paz europea y al honrado dueño de la casa.

Vaya para todos nuestra felicitación.

En la iglesia parroquial se celebrará mañana la fiesta de la Purificación de Ntra. Sra. A las nueve y media se cantará Tercia, se hará la bendición de candelas y se celebrará la misa mayor con sermón. Por la tarde vísperas, sermón de las Almas y repartición de las cédulas de difuntos. Al anochecer, rosario y completas en honor de San Blas.

Domingo: a las siete, misa de comunión general para la Congregación Mariana. A las nueve y media, Tercia y misa mayor con sermón. Por la tarde, Catecismo y vísperas. Al anochecer, después del rosario, empezará la devoción de los siete domingos dedicados a San José.

El miércoles al anochecer, en la misma iglesia se cantarán completas en preparación a la fiesta de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

El día siguiente, a las seis y media, misa de novena y comunión. A las nueve y media, oficio con sermón por el Rdo. Sr. Ecónomo. A las tres, ejercicio de la Hora Santa en la capilla de comunión.

En la iglesia de San Agustín también se celebrará mañana la fiesta de la Purificación, con misa mayor y bendición de candelas por la mañana, y vísperas y novenario de Ntra. Sra. del Socorro por la tarde.

Domingo: los mismos actos del día anterior, bendición del pan de San Blas y ejercicio de los siete domingos.

En San Alfonso, se practicará mañana a las 7, durante una misa, el ejercicio a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la tarde, rosario.

Domingo: a las siete, misa de comunión para los asociados del Perpetuo Socorro. A las tres, exposición del Santísimo, sermón por un P. de la Residencia y devoción de los siete domingos dedicados a San José. Por la noche, rosario y reserva del Santísimo.

En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad se celebrará el jueves próximo la fiesta en desagravio al Sagrado Corazón.

A las siete y media, exposición mayor de Su Divina Majestad, misa y comunión general. A las tres, meditación y canto de la coronita de oro. Al anochecer, rosario, Vísperas solemnes, ejercicio de la Hora Santa con sermón, coro final y reserva. Durante el tiempo que el Santísimo estará expuesto, harán vela las Hermanas y niñas del Colegio.

La Rda. Comunidad desea ver concurridos por numerosa multitud de fieles dichos religiosos y devotos cultos.

Cafés tostados VIUDA DE JUAN PIÑA

PUROS, SIN CARGA DE NINGUNA CLASE: SIN RIVAL EN AROMA, FINURA Y FUERZA

A. BLANES BOYSEN

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Palma, todos los días de 11 a 1.—Calle de San Nicolas número 35, 2.^o
En Felanitx, los segundos domingos de mes de 10 a 12 y de 2 a 4.—Fonda de Terres, calle de Alou.

Dr. VALENZUELA

Ex médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sifilíticas y Venéreas, dirigida por el Doctor D. Juan de Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de 11 y media a 1 media.—PLAZA DE QUADRADO, Núm. 13.—Palma.

JOSÉ ABRINES

Ex-cirujano de la Clínica de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona.—Consulta enfermedades Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía general.

Brossa 7.—Palma.

De diez a una.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 26 de Enero de 1918

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas, con asistencia de 17 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio Transporte de reses la suma de 12'90 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aceptó la dimisión presentada por D. Nicolás Berdey de la Comisión encargada de caminos y se acordó se encargue de este ramo la Comisión de obras.

Se acordó que la Comisión de obras informe referente al permiso que solicita D. Martín Vicens para construir una casita contigua al camino que conduce al monte Calvario.

Se acordó que las mesas para la venta de carnes pasen a ocupar la parte Este del porche de la Consistorial.

Se acordó enladrillar la pescadería y todos los bajos de la Casa de la villa.

Se presentó la liquidación general del presupuesto de 1917 con todos los demás documentos anexos y se acordó pase a informe la Comisión de Hacienda.

Se resolvió una reclamación presentada por D. Nicolás Nicolau sobre exclusión e inclusión de electores en las listas de compromisarios formadas día 1.^o Enero del actual resolviéndose la exclusión de D. Rafael Bonnin y la inclusión de D. Bartolomé Reus.

Se acordó el pago de los haberes devengados por el Sr. Inspector de Higiene pecuaria, ratificándose su nombramiento con los haberes señalados en presupuesto.

Se aprobaron las liquidaciones de la cobranza de los repartos sustitutivos de consumos en el año 1917.

El Sr. Presidente dió cuenta de la reunión de Alcaldes celebrada en Manacor para tratar de las subsistencias, en donde se había acordado celebrar una asamblea general de Alcaldes en Palma día 1.^o de Febrero. El Ayuntamiento mostró su conformidad en ello, autorizando al Sr. Alcalde para llevar la representación de esta entidad.

Se nombró una Comisión encargada de velar por el cumplimiento de la ley de subsistencias.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Antonio Obrador Roig.

Se nombró una Comisión para entrevistarse con Antonio Sagrera Bauzá para el cobro de la cantidad que adeuda a este Municipio.

Se nombró otra Comisión para estudiar la manera de canalizar las aguas de la fuente de Santa Margarita.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

Resultados negativos de algunos ensayos de abonos en el cultivo del olivo

Conocemos olivicultores que, después de llevados a cabo algunos ensayos de fertilizantes en sus olivares, han decidido no usar nunca abonos químicos, porque el aumento de cosecha no ha sido tan grande como esperaban.

A ellos nos dirigimos en el presente artículo, para que reflexionen y vean si los resultados negativos no tienen otra causa que la ineficacia de

los abonos minerales.

Los abonos químicos, ¿fueron falsificados, adulterados o puros?

Muchos labradores se quejan de la inutilidad de los abonos, sin parar mientes en que el abono que adquieren no fué en muchas ocasiones más que tierra, arena o, peor aún, sal de cocina, que constituye un veneno para las plantas.

¿Cómo se podrán obtener buenos resultados con tales substancias?

Los ensayos, ¿fueron bien instalados? Porque no basta echar abonos buenos, sino que es necesario aplicarlos bien; en los olivares los abonos deben esparcirse en toda la superficie de la plantación, exceptuando un metro alrededor del tronco de los árboles y de ninguna manera se distribuirán cerca del tronco, como es costumbre irracional de la mayoría de los labradores.

En tercer lugar, hay que emplear fórmulas convenientes, no siendo suficiente, en la mayoría de los casos el uso de superfosfato solo, sino que hay que completarle con sulfato de amoníaco, o nitrato de sosa o de cal y con cloruro, o sulfato de potasa.

Si una tierra es pobre en potasa, de qué aprovechará al olivo una gran dosis de superfosfato de cal, si no se da al mismo tiempo un abono potásico?

En cuarto lugar, los experimentos en árboles: olivo, almendro, etc., requieren paciencia y perseverancia por parte del agricultor que los instala, porque los efectos de los abonos necesitan bastante tiempo hasta llegar al alcance de las raíces que los han de absorber. Pero después sus buenos resultados se observan durante varios años seguidos.

En quinto lugar, hay que tener en cuenta si los años vienen demasiado secos, pues la lluvia es indispensable para la disolución y absorción de los abonos.

Otro día seguiremos ocupándonos del mismo asunto.

AADEY

ANTONIO VAQUER

SASTRE

24, Calle Mayor, 24

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Solamente por quince días

a contar desde la fecha

SE ALQUILA la planta baja de la casa número 8 de la Plaza del Arrabal.

Informarán en casa de los propietarios, Hijos de Agustín Fuster.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 15 de febrero á 4 pesetas décimo.

SE VENDE la casa número 11 de la calle de Pizá. Para informes dirigirse a D. Andrés Riera, calle Castellet.

AVISO

La Librería Religiosa de Ernesto Frau se ha trasladado de la calle de Brossa 19, Palma, a la de **Jovellanos 5**, entre Pelaires y Borne, frente C'an Tomen.

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGULLÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre el Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor D. Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Géneros de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

d cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y vinre.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerias de Palma.

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm.º 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida le podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S' Horta—Felanitx.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN = PALMA DE MALLORCA.

ería—Sedería—Ropa blanca—Alfombras—Paraguas—Tapicerías—Lencería Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad—Mantillas, blonda legítima—Crespones—Mesalinas—Maravillosos en negro y blanco para trages de novia—Tules para mantos.

Especialidad en artículos EGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.

LA POPULAR

Muertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores

SERVICIOS PROVISIONALES

de la «Isleña Marítima»

Con motivo de las reducciones autorizadas las comunicaciones marítimas serán las siguientes:

Salidas de Palma para la Península

Domingo a las 8 y media para Barcelona.

Martes a las 12 tarde para Valencia (escala, la Ibiza).

Miércoles a las 8 y media noche para Barcelona.

Jueves a las 12 tarde, para Alicante (escala en Ibiza).

Viernes a las 6 y medla tarde, para Barcelona.

Salidas de la Península para Palma

Martes a las 8 y media noche, de Barcelona.

Jueves a las 12 tarde, de Valencia (escala en Ibiza).

Viernes a las 8 y media noche, de Barcelona.

Sábado a las 12 tarde, de Alicante (escala en Ibiza).

Domingo a las 6 y media tarde, de Barcelona.

Salidas de Ibiza

Martes a las 8 noche, para Valencia.

Jueves a las 8 noche, para Alicante y a las 12 noche para Palma.

Sábados a las 12 noche para Palma.

DIETARIOS

Y

CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1918

Se venden en esta imprenta á precios baratísimos.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumeria, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE